

celam

CONSELHO EPISCOPAL LATINOAMERICANO — CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

AÑO VII

SEPTIEMBRE DE 1974

No. 86

CONVOCATORIA DE LA XV ASAMBLEA ORDINARIA DEL CELAM

En cumplimiento de los Estatutos, el Presidente ha enviado la Carta Convocatoria para la XV Asamblea Ordinaria. Su texto es el siguiente:

Bogotá, 30 de Julio de 1974

SUMARIO

Convocatoria de la XV asamblea ordinaria del CELAM	1
Editorial: La XV reunión ordinaria del CELAM	2
"La verdadera paz solo puede ser fruto del amor y de la justicia", afirman los Obispos de Guatemala en su reciente mensaje al Pueblo de Dios	3
El Secretario adjunto habla sobre los cursos para Obispos	5
Año Santo: Esfuerzo de Conversión, Exhortación del Episcopado de Puerto Rico	6
Orientación sobre el año litúrgico para liturgia de Radio y Televisión	7
Primer encuentro latinoamericano de Liturgia, Radio y Televisión	7
Encuentro sobre "La enseñanza del tratado de Dios"	12
Actividades del CELAM	
Presidencia y Secretariado General	13
Departamento de Educación	15
Departamento de Vocaciones y Ministerios	15
Departamento de Liturgia	15
Libros al servicio de América Latina	16

Mi querido señor Obispo:

En mi carácter de Presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano —CELAM—, tengo la alegría fraterna de convocarlo oficialmente como Presidente de su Conferencia Episcopal a la XV Asamblea Ordinaria del Consejo que se celebrará en Roma del 29 de octubre al 3 de noviembre.

La Secretaría General enviará la Agenda de la Reunión y todos los detalles concretos que a usted puedan interesarle.

Se ha elegido a Roma como Ciudad Sede, luego de haber sido consultadas todas las Conferencias Episcopales y haber recibido casi unánimemente respuestas favorables, a fin de aprovechar el viaje a esa ciudad santa de muchos Obispos delegados al Sínodo. Además, al iniciarse el XX aniversario de la fundación del CELAM nos parece magnífica la oportunidad de tener un encuentro personal con el Santo Padre.

Con la seguridad de su participación y pidiéndole que encomiende desde ya y haga encomendar el buen éxito de esta próxima Asamblea, lo saludo fraternalmente en Cristo y María Santísima,

† EDUARDO PIRONIO
Obispo de Mar del Plata
Presidente del CELAM

Nombramiento

Mons. Eduardo F. Pironio, Presidente del CELAM, ha sido nombrado por la Santa Sede, Miembro de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe. También ha sido designado como uno de los Relatores en el próximo Sínodo.

Estos nombramientos no solo significan el reconocimiento de las brillantes dotes de Mons. Pironio, puestas siempre al servicio de la Iglesia, sino el interés de la Santa Sede por América Latina en la que primero como Secretario y actualmente como Presidente del CELAM, Mons. Pironio ha realizado una importante tarea pastoral.

El Boletín CELAM se complace en felicitarlo muy sinceramente.

EDITORIAL

La XV Reunión Ordinaria del CELAM

Después de consultar a los miembros del Consejo Episcopal Latinoamericano, Presidentes de las 22 Conferencias, sus delegados y Directivos del CELAM y ante la respuesta casi unánime en el sentido de que se celebrará en Roma, el Presidente del CELAM ha hecho la convocatoria oficial de la XV Reunión Ordinaria.

Más que las razones de tipo económico que buscaban evitar gastos suplementarios por nuevos desplazamientos, ha pesado el anhelo de congregarnos, en vísperas del Año Santo, e inmediatamente después del Sínodo, en el corazón de la Iglesia, la que, en la hermosa expresión de San Ignacio de Antioquia, "preside en la Caridad". El encuentro de 58 Obispos de América Latina con el Sucesor de Pedro, "Pastor de todos los fieles", (Ch.D. 2) representará para el CELAM un fuerte estímulo y la intensificación de su afecto colegial, precisamente en los umbrales de la celebración de los 20 años de existencia del Consejo Episcopal Latinoamericano.

Nuestra próxima Asamblea no queda circunscrita a los estrechos marcos de las prescripciones estatutarias, sino que busca hacer resaltar su espíritu fundamental. Desde luego será materia importante la relación de actividades y su correspondiente evaluación, con base en los informes de las Conferencias Episcopales y del mismo CELAM; la visión prospectiva de tareas, en sus líneas generales; lo tocante a la revisión de Estatutos, etc. Todo esto dentro de una atmósfera de oración, en profunda actitud de acogida de la Palabra del Señor, de la cual y para la cual vive la Iglesia. Por eso se iniciará la Asamblea con un día de Retiro que culminará, así lo esperamos, con la concelebración presidida por el Santo Padre.

Estas sencillas notas editoriales y las del próximo Boletín estarán destinadas a comentar algunos de los objetivos de la XV Reunión.

El CELAM ha nacido y vive como servicio de comunión a nuestras Iglesias, como expresión de colegialidad y ejercicio de corresponsabi-

dad de los Obispos, a quienes pertenece. Muy expresiva es la afirmación del Santo Padre: "Es esencial que los Obispos sientan el CELAM como algo propio y que las Conferencias Episcopales, a través de sus Presidentes y delegados, asuman su responsabilidad fundamental e irrenunciable" (Carta de Pablo VI a la XIV Reunión Ordinaria, noviembre 3 de 1972).

La Asamblea hará todavía más visible este hecho. A los miembros compete la orientación de las actividades; los directivos son los ejecutores de lo que determinen o recomienden. Los informes no son, ni mucho menos, una formalidad, sino la actualización especial de esa corresponsabilidad y el medio de presentar las expectativas de las Iglesias, los enfoques y prioridades en las labores, y las pautas para que el servicio de este organismo "Providencial" llegue adecuadamente a las Conferencias y por medio de ellas a nuestras Iglesias.

Este compromiso no es propiamente fácil en momentos de tan profundas transformaciones en las que la fidelidad al Evangelio ha de encarnarse en la animación eclesial para la peregrinación y la liberación integral de nuestros pueblos.

El CELAM en el tiempo recorrido después de la XIV Reunión, celebrada en Sucre, ha procurado continuar la necesaria línea de profundización. En las diversas facetas de la acción pastoral, acción de la Iglesia que hace comunión desde el Evangelio, la tarea de reflexión teológica y pastoral se constituye espontáneamente en el sector privilegiado de su servicio. El CELAM anima, acompaña, presta su servicio de inspiración en este campo, asumiendo los trabajos, las experiencias e inquietudes que circulan en nuestras comunidades, en su tarea esencial de anunciar el Reino. Las conclusiones, orientaciones y aportes de distinta índole, de los Cursos, Encuentros, Seminarios, etc., buscan alimentar esa reflexión, sin pretender imponer pautas o suplantar lo que compete a las Conferencias o a "las bases", en su proyección mucho más acorde con las cir-

cunstancias y realidades concretas, allí donde se "realizan" nuestras Iglesias, con todo lo que comporta su historia, sus problemas y el alma propia de los pueblos.

A muchos sorprende que el CELAM no haga expresa referencia a la problemática social, política, económica en circunstancias concretas, frente a coyunturas históricas de uno o de otro país. Hasta se ha querido interpretar ese silencio como una evasión de su función profética o un relativo distanciamiento de las exigencias de una denuncia evangélica recomendada por la Conferencia de Medellín. En plena fidelidad a las directivas de tan trascendental hecho de Iglesia, ha parecido mejor no dar ni siquiera la impresión de que se suplanta la misión de las Conferencias Episcopales Nacionales, las cuales, por otra parte, han sabido asumir, con conciencia clara y fidelidad al Espíritu, su cometido. También en estos campos se ha estimado que la esfera propia de la contribución del CELAM se debe situar en una reflexión compartida (necesariamente general) con los Episcopados, sin invadir otros terrenos y estando siempre dispuesto —eso sí— a responder a las solicitudes que le fueran hechas.

La reflexión central que ha procurado dar un eje de convergencia a las actividades —dentro del abultado cronograma— ha sido el tema trascendental de la Evangelización. Así hemos entrado en plena sintonía con la orientación de la Iglesia Universal que se prepara para la celebración del Sínodo Episcopal. Por otra parte, no es precisamente la Evangelización, misión esencial de la Iglesia, la mayor preocupación de todos los Pastores? Cómo se percibe, por doquiera, la intensa vida de nuestras Iglesias, conscientes de que se van construyendo desde el anuncio gozoso de "la Buena Noticia"! Hay una vitalidad extraordinaria y el deseo de responder adecuadamente a los retos que hoy implica para la Iglesia ser signo del Señor que en ella vive. Los trabajos de los Departamentos y Secciones tuvieron como objetivo "la Evangelización". Tales estudios llegaron al Equipo de Reflexión Teológico-Pastoral que los tomó en cuenta para la elaboración del Documento "Algunos Aspectos de la Evangelización en América Latina".

Este documento no constituyó en manera alguna "el aporte del CELAM al Sínodo". No podía serlo. Es sencillamente, un modesto instrumento de trabajo ofrecido a las Conferencias Episcopales de América Latina para propiciar desde una perspectiva más general y global el estudio de tan importante asunto.

Porque la Asamblea de Sucre expresamente lo solicitó, se dio prio-

ridad al estudio sobre la Liberación, con toda su riqueza y sus posibilidades, pero también con puntos que merecen progresiva aclaración y ahondamiento. No encontramos mejor senda que la de propiciar un diálogo serio, iniciado en nuestra reunión del pasado mes de noviembre y cuya publicación ("Liberación: Diálogos en el CELAM") suministra vasta materia y ofrece una visión panorámica que será de utilidad. Este esfuerzo se ha venido realizando dentro del más esmerado respeto a un legítimo pluralismo teológico. Tenemos que reconocer la generosa disponibilidad de los teólogos, escrituristas, sociólogos, pastoralistas, que —en ambiente de cálida fraternidad—, se han dado cita con el único objetivo de servir a la Iglesia.

Quizás lo más significativo para consolidar el esfuerzo de reflexión se encuentra en lo que hoy es rea-

lidad promisorio: El Instituto Pastoral del CELAM. Su creación fue decidida unánimemente en Sucre, para la formación de agentes de pastoral. Está impulsando notablemente esta necesaria tarea y lo hará con más intensidad en el futuro. Las mejores experiencias de los anteriores Institutos han sido recogidas y asumidas y sus más connotados profesores han sido seleccionados en el cuerpo docente, sin otro criterio que el de su competencia y fidelidad a la Iglesia, de acuerdo con la finalidad específica del mismo Instituto.

Otro objetivo de la XV Reunión es la "profundización en el estudio de la originalidad de la Iglesia en América Latina, a fin de descubrir la problemática, las capacidades, los propios recursos, los aportes a otras Iglesias y a la Iglesia universal".

Es una tarea coherente con las

"líneas teológico-pastorales" del CELAM, aprobadas globalmente en Sucre y revisadas luego con el apreciable aporte de las Conferencias. Ahondar en nuestra "vocación original" no supone la pérdida del sentido de apertura a toda la Iglesia. Todo lo contrario! Se encamina, en una actitud de diálogo y con la convicción de que el Centro visible de nuestra unidad es el Santo Padre, a ofrecer fraternalmente todo aquello que contribuya a la unidad y variedad de las Iglesias, convocadas por la Palabra viva del Señor resucitado y cuya red constituye la "Comunión de comunidades". La Iglesia de América Latina sabe recibir, con gratitud y ánimo abierto, como Iglesia "pobre"; sabe que una actitud de pobreza ante Dios (ser pobre ante Dios, es la primera condición) une, recibiendo y dando, escuchando y hablando, en continua circulación de caridad, a todas las Iglesias.

«La verdadera paz solo puede ser fruto del amor y de la justicia» afirman los obispos de Guatemala en su reciente mensaje al pueblo de Dios.

NOTA

Hace poco, el Episcopado de Guatemala dirigió al pueblo un mensaje en el cual condena enfáticamente la violencia, aboga por el reconocimiento de los derechos de la persona humana, y al mismo tiempo, denuncia su violación como causa de las tensiones que vive el país.

En él insiste en la transformación de la sociedad para llegar a una situación más humana y más justa, porque "todo cristiano —dice— está llamado a desarrollar una acción positiva de solidaridad para obtener el bien de la colectividad en que vive, por la exigencia suprema del amor evangélico".

El documento lamenta el que se instrumentalicen el nombre de Dios y los sentimientos religiosos de las gentes sencillas, para fines electorales y políticos o para defender intereses de grupo y situaciones de privilegio.

Termina el documento con la disposición, por parte del Episcopado, de continuar firme en el trabajo pastoral, ofreciendo al mismo tiempo su contribución en la edificación de la comunidad humana, aunque a veces sea mal interpretada, precisamente porque despierta en el hombre la conciencia de su dignidad y de su valor.

Al ratificar su compromiso y su actitud de servicio, en el "Año Santo de la Reconciliación", invita a depurar los odios entre hermanos y a trabajar en un esfuerzo común por la construcción de una sociedad humana y evangélica.

Lo ofrecemos con gusto a las demás Conferencias Episcopales del Continente.

Los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Guatemala, al término de su Conferencia Episcopal anual, como de costumbre, queremos dirigirnos a nuestros fieles y enviar también este mensaje a los hombres de buena voluntad.

La misión propia que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, económico o social. El fin que le asignó es de orden religioso. Pero precisamente de esta misma misión religiosa derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina (G5 42). De acuerdo a esta

doctrina conciliar damos nuestro juicio moral independiente de cualquier corriente política para iluminar a la luz del Evangelio la situación que prevalece en nuestra querida patria: pues no cumpliremos nuestra misión, si nos contentáramos con definir y defender principios y verdades universalmente válidos sin situarnos en el plano de las realidades concretas, realizando, iluminados por el Espíritu Santo, un Magisterio vivo.

I. LA VIOLENCIA NO ES CRISTIANA

Desde hace tiempo venimos sufriendo profundamente al ver el cú-

mulo de crímenes en todo orden y de la violencia que ha ensangrentado a nuestra querida patria Guatemala. Reafirmamos con el Papa Pablo VI: "La violencia no es ni cristiana ni evangélica", y nos aleja cada vez más de la verdadera paz.

El odio y la violencia nada construyen ni solucionan, como tristemente lo demuestra la historia.

En nombre de nuestra fe cristiana, que nos hace conscientes de nuestra hermandad universal y de la dignidad de la persona humana, manifestamos nuestra angustia ante la persistencia y agravamiento de

situaciones de violencia, que lamentamos y condenamos, uniendo nuestra voz de pastores a la de tantos hombres de buena voluntad.

II. NECESIDAD DE LA PAZ

Guatemala está urgida de paz. Pero la verdadera paz solamente puede ser fruto del amor y de la justicia. Señalamos como algo positivo la conciencia cada vez mayor de la dignidad de la persona humana y de sus derechos fundamentales en grandes sectores de nuestra población, pero tenemos que reconocer a su vez que estos derechos, legalmente reconocidos, no son muchas veces eficazmente tutelados.

"La paz y el derecho son dos bienes relacionados directa y recíprocamente como causa y efecto: no puede haber paz verdadera donde no se respeten, se defiendan y se promuevan los derechos humanos" (Mensaje del Papa Pablo VI, a la ONU, el 10 de diciembre de 1973). Y la Iglesia se siente herida, cuando los derechos humanos se ignoran o se violan, ya que estos se fundan en la dignidad de todos los seres humanos, en su igualdad y fraternidad.

III. DERECHOS Y OBLIGACIONES

Tenemos que lamentar que muchas veces se habla de derechos y se omite hablar de obligaciones. La obligación de respetar estos derechos tiene carácter universal y desde luego que la promoción de los derechos humanos es factor de paz, su violación es causa de tensiones a todo nivel. Por eso mismo exhortamos vivamente a todos los guatemaltecos a ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones como personas humanas, ya que todo progreso y desarrollo económico social pierde por completo su verdadero sentido si la dignidad de la persona humana y sus derechos no están debidamente garantizados por el cumplimiento de los deberes correlativos.

A la vez nos alegramos de verificar que los hombres nunca tuvieron un sentido tan agudo de la libertad como la tienen hoy: y que aumentando el sentido de autonomía aumenta al mismo tiempo el de responsabilidad.

Todos debemos buscar la verdad y adherirnos a ella pero agregamos con el Concilio: "Los hombres no pueden satisfacer esta obligación de forma adecuada si no gozan de libertad psicológica y al mismo tiempo, de inmunidad de coacción externa".

IV. TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD

Con el Concilio Vaticano II afirmamos que: "aunque existen des-

igualdades justas entre los hombres, sin embargo la igual dignidad de la persona exige que se llegue a una situación social más humana y más justa. Resulta escandaloso el hecho de las excesivas desigualdades económicas y sociales que se dan entre los miembros y los pueblos de una misma familia humana. Son contrarias a la justicia social, a la equidad, a la dignidad de la persona humana y a la paz social e internacional" (GS 29). La transformación de nuestra sociedad para que sea más justa, más fraternal y más humana, exige un clima de seguridad y de paz, de comprensión y de responsabilidad, que jamás se obtendrá si se incita al odio, al extremismo y a la violencia. Todo cristiano está llamado a desarrollar una acción positiva de solidaridad para obtener el bien de la colectividad en que vive, por la exigencia suprema del amor evangélico. Nadie puede ignorar o desinteresarse del bien común y mucho menos crear situaciones desfavorables al mismo, ya que la voluntad de Dios es que todos se realicen como personas humanas en su condición de hijos de Dios.

V. LA IGLESIA Y LA POLITICA

La Iglesia respeta la legítima y connatural pluralidad de opciones políticas posibles en el marco de una misma fe. Recordamos que: "a ningún partido le está permitido reivindicarse en exclusiva a favor de su parecer la autoridad de la Iglesia" (GS 43). Por ello nos preocupa y nos duele que se instrumentalice el nombre de Dios, la doctrina de la Iglesia y los sentimientos religiosos de nuestro pueblo, sobre todo de la gente más sencilla, para fines electorales y políticos o para defender intereses de grupo y situaciones de privilegio.

Esta actitud atenta contra la verdadera misión de la Iglesia, produce divisiones en el seno de la comunidad y un legítimo malestar entre quienes resultan perjudicados por ella. El dualismo Iglesia-Sociedad se ha terminado para la Iglesia: al proyectarse sobre las realidades sociales, no lo hace para salvaguardar sus posiciones sino para liberar y defender al guatemalteco de sus distintas esclavitudes.

La Iglesia sigue proclamando el Evangelio pero teniendo en cuenta los derechos de los guatemaltecos. Los obispos y sacerdotes deben dar una respuesta a los cristianos que quieren que su Iglesia defienda los intereses del hombre hijo de Dios.

Esto es lo que quiere decir Iglesia servidora y los guatemaltecos sabrán reconocer y aceptar en su Iglesia una actitud nueva cuando es servicio de la justicia.

Queremos recordar al Pueblo de Dios que nuestra pastoral comienza a comprender que la evangelización liberadora y el juicio profético de nuestra Iglesia sobre la sociedad, tiene necesariamente implicaciones políticas. Que en la situación histórica del país nuestra acción pastoral tiene necesariamente una nueva vertiente so pena de dejar al Evangelio fuera de la historia. Paradójicamente, en la medida que la Iglesia fue abandonando la intervención en la política partidista, creció su influencia e inspiración en política en un sentido original: que consiste en procurar el bien común propiciando una situación, en la que prevaleciendo la paz y la justicia el hombre pueda desarrollarse integralmente.

Cuanto más asume su misión inspiradora y profética, cuanto más asume su vocación social, y entra en la historia; su profecía e inspiración y toda su acción pastoral se hacen profundamente servidores de los hijos de Dios.

Es en este contexto en el que entendemos la frase: "dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios".

UN DIALOGO CONSTRUCTIVO

Conscientes de lo anterior, los obispos en nuestras respectivas diócesis, nos concretamos a hacer un llamado a todos los feligreses para que acudieran a cumplir con el derecho y el deber de votar, recordándoles esta grave obligación moral. Pero, dada la idiosincrasia de nuestro pueblo, surgieron en el ambiente preelectoral rumores o denuncias de que algunos sacerdotes extranjeros se inmiscuían en la política partidista del país, contraviniendo así las disposiciones de la Iglesia y del Estado.

"Ante estas denuncias, los obispos hemos analizado caso por caso y hemos llegado al convencimiento de que las mismas son inconsistentes. Tenemos que lamentar que no se haya dado a estos sacerdotes la posibilidad de defenderse, ni de saber al menos el origen y el contenido de tales denuncias; y lo que es peor, las autoridades de migración sin advertir previamente a los obispos, que son los garantes de la permanencia de los sacerdotes en sus diócesis, se limitaron a llamar a los sacerdotes incriminados, les cancelaron su residencia en el país y les obligaron a abandonarlo en breve plazo.

Sin ánimo de provocar un innecesario conflicto entre la Iglesia y el Estado, sin cerrarnos al diálogo con las autoridades, nos dirigimos telegráficamente al señor Presidente de la República pidiendo su intervención a fin de que la medida tomada

por la dirección general de migración fuera revocada.

Gracias a una serie de gestiones y mediaciones, especialmente del señor Nuncio Apostólico, a solicitud de la Conferencia Episcopal, encaminadas a buscar una solución digna y adecuada a este problema, notamos ahora con satisfacción una actitud más comprensiva por parte de las autoridades, que nos hace alentar alguna esperanza al respecto.

Los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Guatemala queremos enfatizar una vez más que estamos dispuestos a analizar con las autoridades de migración los casos denunciados y otros que pudieran presentarse en el futuro, esperando que siempre se permita a los sacerdotes acusados el más elemental derecho de defensa. Si esto no se hiciera, estamos convencidos de que en el futuro sobrevendrán problemas similares, puesto que las personas o grupos interesados en defender sus propios intereses, ya sean políticos o de cualquier otra índole, saben que tienen abierto el camino a una denuncia falsa y anónima, legalizándose así la injusticia.

VI. COMPROMISO APOSTOLICO

Queremos dejar bien claro, con sencillez evangélica, que estamos dispuestos a continuar firmes y decididos en nuestro trabajo pastoral, ofreciendo al mismo tiempo nuestra contribución en la edificación de la comunidad humana, aunque muchas veces nuestra labor pueda ser mal interpretada, precisamente, porque despierta en el hombre la conciencia de su dignidad y de su valor.

Respetando la legítima autonomía de lo temporal, tenemos algo propio que aportar: el mensaje evangélico de redención, justicia y amor que al mismo tiempo nos recuerda que no podemos merecer el cielo, si rehuimos el compromiso de ayudar al desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres.

Con nosotros están todos los sacerdotes, religiosos, religiosas y una ingente multitud de cristianos comprometidos. Sentimos también muy cerca de nosotros a numerosos fieles de otras confesiones cristianas y no pocos hombres de buena voluntad.

Sean todos ellos que los obispos apreciamos plenamente y queremos compartir con ellos su trabajo y su dedicación.

Impulsados por el amor de Cristo resucitado que dio su vida por la reconciliación de los hombres, ratificamos nuestro compromiso y nuestra actitud de servicio, con el fin

Pasa a la Pág. 12

EL SECRETARIO ADJUNTO HABLA SOBRE LOS CURSOS PARA OBISPOS

De regreso a Bogotá, después de dos meses de ausencia, entrevistamos al P. Héctor Urrea, para conocer detalles acerca de los Cursos de Obispos realizados en Quito y Porto Alegre en junio y julio pasados.

A pesar de sus muchas ocupaciones, nos recibió en su despacho e iniciamos el diálogo:

* * *

P. Héctor: Qué nos puede decir de los Cursos de Obispos que acaba de coordinar?

—Considero que es uno de los servicios más importantes que el CELAM ofrece a la Iglesia en América Latina.

Mons. Pironio ha definido los Cursos como "un encuentro de hermanos en el Señor, convivencia fraterna en el Espíritu, comunión de Iglesia para reavivar el carisma apostólico en el servicio evangélico al pueblo de Dios hoy, por medio de la evangelización y la reconciliación para la estructuración de un mundo nuevo".

El CELAM quiere ser "lugar de encuentro" y "mansión de diálogo" especialmente para los Pastores, quienes necesitan alimentar la fraternidad colegialidad episcopal, intercambiar experiencias pastorales, estudiar los distintos problemas, considerar las preocupaciones comunes, informarse de los avances de las disciplinas teológicas y de los nuevos enfoques pastorales, orar juntos, etc.

Con razón el Secretario General, Mons. Alfonso López Trujillo, pone tanto empeño no sólo en lograr la financiación sino en organizar adecuadamente estos Cursos.

Cuál es la respuesta del Episcopado a este servicio del CELAM?

—La respuesta de los señores Obispos es generosa y entusiasta. En Quito participaron 44 y en Porto Alegre 34. Todos los países estuvieron representados.

El Arzobispo de la Paz, por ejemplo, hizo el Curso en compañía de 2 de sus 3 Obispos Auxiliares. El Obispo de Cochabamba participó con su Obispo Auxiliar. El Cardenal de Porto Alegre invitó a todos los Obispos de su Provincia eclesiástica,

P. Héctor: Quién selecciona el profesorado para estos Cursos?

—Los profesores son propuestos por las mismas Conferencias Epi-

copales. Casi todos trabajan en el CELAM, ya sea en el Equipo de Reflexión Teológico-Pastoral, en el Instituto o en alguna de las Secciones.

Son personas ampliamente conocidas y calificadas por los Obispos como elementos de mucha preparación, gran amor a la Iglesia, equilibrio y decidida voluntad de servicio.

Es difícil coordinar estos Cursos?

—Es no solamente fácil sino muy grato. La sencillez, la capacidad de adaptación, la sincera fraternidad, la alegría, el espíritu de oración, la consagración al trabajo son características de los participantes. Yo quisiera que quienes todavía creen a los Obispos personas solemnes, alejados o complicados, pasaran algunos días en un curso de estos. Los Obispos estudian, investigan, dialogan. Ensayan cantos, organizan la Sala de Conferencias, recogen la vajilla, participan activamente en las horas de esparcimiento, etc. "Todo esto, —decía alguno con gracia—, es magnífico para ablandar a nuestras excelencias".

Se han evaluado estos Cursos?

—Clarísimo. No solamente en el CELAM donde se organizan sino que los mismos Obispos hacen una amplia evaluación.

Espigo entre las muchas opiniones expresadas en la evaluación, para que pueda apreciar: "Doy gracias a Dios por esta oportunidad y agradezco de corazón al CELAM su auténtico espíritu de servicio".

"En todos los detalles del Curso tuve algo que aprender y que vivir".

"Es inapreciable la amistad nacida y compartida con los hermanos Obispos, el saberse en comunión de fe y de responsabilidad".

"Vine con cierta prevención y me voy dichoso por esta importantísima experiencia, ojalá muchísimos hermanos Obispos puedan participar en estos Cursos".

Qué más desea agregar?

—Hay muchas cosas para decir de estos cursos pero es imposible expresarlos en el espacio limitado de esta sección.

Pongo en sus manos las listas de participantes, los programas, evaluaciones, etc. como estoy seguro de que algunos de los señores Obispos "Cursillistas" leerán estas líneas, vuelvo a decirles mi aprecio, admiración y gratitud por lo que ellos fueron inolvidables.

AÑO SANTO: ESFUERZO DE CONVERSION

Exhortación del Episcopado de Puerto Rico

NOTA

Dentro del espíritu renovador y entusiasta que hay en la Iglesia con motivo del Año Santo proclamado por S.S. Pablo VI, para 1975, el Episcopado de Puerto Rico ha dirigido una Exhortación a los fieles de aquel país para que, haciendo un serio esfuerzo de conversión, entren en el movimiento de renovación interior que quiere la Iglesia.

El Documento hace un análisis de la situación moral y señala el pecado y el deseo desenfrenado de placer en todas sus formas, como causas principales de los males que padece la sociedad. Previene contra una interpretación nueva y destructora de la Sagrada Escritura y contra la pretensión de algunos, de hacer que la sociología y la psicología resuelvan por sí solas los problemas del hombre, prescindiendo de la teología.

En la última parte, trata sobre el sacramento de la confesión como "medio de alimentar la vida cristiana y sobre el valor de las buenas obras necesarias para la salvación".

El Boletín CELAM publica esta Exhortación, con el deseo de que contribuya a dar un impulso vivificante de renovación a nuestras comunidades eclesiales.

INTRODUCCION

El 9 de Mayo de 1973 el Papa Pablo VI proclamó un Año Santo para 1975, cuya preparación habría de iniciarse en toda la Iglesia con una correspondiente celebración jubilar a partir del 10 de junio siguiente, Domingo de Pentecostés.

La nota característica de todo Año Santo —llamado también Jubileo— es ser un período de intenso esfuerzo de conversión dirigido hacia la búsqueda de una renovación interior de cada uno de nosotros orientada hacia la exclusión del pecado en nuestra vida.

EL CRISTIANO Y LA CONTAMINACION MORAL

Un vergonzoso bajo nivel de moralidad —expresado por asaltos y robos a mano armada, por violencias y asesinatos, por raptos y ultrajes, por adicción a drogas y al alcoholismo, por despliegue de pornografía y exhibición de desnudez, por disolución de hogares y sistemática brecha de generaciones, por escándalos públicos y enfrentamientos de clases, por una anémica falta de fe en lo serio y una ridícula tendencia hacia la crueldad— es índice alarmante de que el sentido de la moral —el sentido del pecado— está siendo arrancado insidiosamente de la conciencia de nuestro pueblo y eso es la causa última de todos los males sociales, de cualquier índole que sean: del desenfreno de la sexualidad, de la ambición, del egoísmo, de la desorientación en la política.

Con razón el Papa Pablo VI, en su discurso del último viernes Santo, nos indica que la "liberación del pecado es nuestra fortuna primera e indispensable".

Vivir en un ambiente tan contaminado, y no contaminarse, no es nada fácil, particularmente para los cristianos que tienen que permanecer en ese ambiente, justamente para sanarlo. Fue por eso que oró Cristo al Padre: "No te pido que los saques del mundo, sino que los preserves del mal. Ellos no son del mundo, como yo no soy del mundo" (Jn 17,15-16).

CONFORMISMO Y MENTALIDAD MODERNA

En la catequesis del miércoles 8 de agosto último, Pablo VI nos anunciaba que oiremos decir que "el criterio directivo de nuestra conducta debe ser antropológico-social, es decir, debe ser el conformismo a las costumbres dominantes".

Y en la catequesis del miércoles anterior nos había prevenido de que se quiere "someter la Sagrada Escritura, particularmente los Evangelios... a una interpretación nueva y destructura... para quitar al Libro Sagrado una genuina autoridad".

Y para hacer más fácil la implantación de ese conformismo, se hace circular la alegación de que el Nuevo Testamento fue escrito por y para una mentalidad distante de nosotros unos dos mil años.

SOCIOLOGIA, SICOLOGIA Y TEOLOGIA

Por otro lado, se pretende por algunos que la sociología y la psicología —ciencias por lo demás muy valiosas para el hombre— resuelvan por sí solas los problemas del hombre, prescindiendo de la teología que plantea la indisoluble relación de dependencia de la criatura con su Creador.

No obstante, la historia de la humanidad demuestra que el hombre, con sólo su progreso científico y tecnológico, no ha sido capaz de resarcirse del firme agarre de la causa última de todos sus problemas: el mal moral, el pecado; más aún, el mal empleo de ese progreso ha hecho más firme tal agarre, porque el hombre se está ensoberbeciendo y ha querido prescindir y liberarse de Dios, con lo cual se ha creado a sí mismo problemas que no pueden resolverse sino con el regreso a Dios.

LA OBSESION DE PLACER

Y hasta algunos líderes cristianos, imbuidos por el ambiente naturalista, han puesto en práctica programas y planes llenos de técnica, pero vacíos de espiritualidad. Olvidaron el aviso de Cristo: "Sin mí nada podéis hacer" (Jn XV,5).

Se comprende entonces cómo haya aprovechado la oportunidad de colarse sigilosamente esa mentalidad permisiva que proclama que "es necesario dar a la propia vida un carácter de sinceridad; y por sinceridad se entiende conceder la propia libertad autónoma y personal a los impulsos de la propia animalidad, de la propia obsesión de placer sin superiores o lógicos frenos al propio mezquino egoísmo" (Pablo VI, catequesis del 8-VIII-1973).

Porque hay quienes siembran en la mente de los jóvenes la idea de que el desahogo solitario de un impulso sexual es moralmente lícito, por conformarse a la naturaleza del individuo y a determinada situación existente y demostrar así sinceridad. No importa la grave amonestación del Divino Maestro: "El que quiera venir en pos de mí, niéguese

Para a la Pág. 11

PRIMER ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE LITURGIA RADIO Y TELEVISION

APUCARANA - PARANA - BRASIL

ORIENTACION SOBRE EL AÑO LITURGICO PARA LITURGIA DE RADIO Y T. V.

"En el transcurso del año, la Santa Iglesia conmemora en días determinados la obra salvífica de Cristo. Cada semana, en el día llamado Domingo (día del Señor), ella recuerda la resurrección del Señor, que celebra también una vez al año, junto con la Santa Pasión, en la máxima solemnidad de la Pascua. Durante el ciclo anual se desarrolla todo el misterio de Cristo y se con-

memoran los aniversarios de los Santos.

En los diversos tiempos del Año Litúrgico, según la disciplina tradicional la Iglesia perfecciona la formación de los fieles por medio de piadosos ejercicios espirituales y corporales, por la instrucción y la oración, por las obras de penitencia y de misericordia" (Misal Romano, Normas Universales sobre el año litúrgico y el Calendario, N° 1).

CICLO DE NAVIDAD

—ADVIENTO
—NAVIDAD
—EPIFANIA

"La Iglesia nada considera tan venerable después de la celebración anual del misterio de la Pascua, como conmemorar el Nacimiento del Señor y sus primeras manifestaciones, lo cual se realiza en el tiempo de Navidad". (Misal Romano, Normas Universales sobre el Año Litúrgico y el Calendario, N° 32).

I - FUNDAMENTACION LITURGICA

A. ADVIENTO

Contenido

1. El tiempo de Adviento posee una doble característica: es tiempo de preparación para conmemorar la primera venida del Hijo de Dios en Navidad y tiempo de recordar la segunda venida de Cristo al fin de los tiempos. (Misal Romano, Normas Universales sobre el Año Litúrgico y el Calendario, N° 39).

2. El pueblo de Israel esperaba la venida del Mesías. Para los cristianos el Mesías ya vino, pero no fue conocido ni acogido suficientemente. Además todos aguardan en la esperanza la segunda venida de Cristo, al fin de los tiempos.

Actitudes

1. Por consiguiente, el objetivo es avivar en la Iglesia la grande esperanza y el deseo de que Cristo se manifieste en la historia de hoy, en la vida de los individuos y de la humanidad. Historia que debe ser una búsqueda continua para la revalorización del Reino de Dios, que es un reino de libertad, de justicia, de verdad, de amor y de paz.

2. Otro objetivo es también, hacer que la Iglesia tome conciencia de la responsabilidad que tiene de contribuir, en nombre del Señor, a la realización de esta esperanza en el mundo de hoy.

3. Es un tiempo de alegre expectativa y no tiene un carácter primordialmente penitencial.

4. La actitud propia del cristianismo es la de María que espera, prepara y realiza el adviento del Señor.

Signos

Los principales signos o distintivos del ciclo de Navidad son:

—Pesebre, como presencia del Verbo encarnado;

—Luz, estrella, iluminación de las calles, etc. señal de Cristo, Luz del mundo que llama a todos los hombres;

—Regalos (aguinaldos); significan fraternidad entre los hombres, en Cristo y por Cristo.

—Arbol como símbolo de vida, y otros.

B. NAVIDAD

Contenido

1. La encarnación de Cristo es el comienzo de la realización histórica de la obra redentora.

2. Asumiendo la naturaleza humana de la Virgen María, Cristo nos hace partícipes de la naturaleza divina.

3. Es la primera venida del Salvador, que es Emmanuel, Dios-con nosotros.

4. Haciéndose Hombre nos hace también hermanos, estableciendo la fraternidad universal.

Actitudes

1. El nacimiento del Salvador es motivo de alegría, pues es la reali-

zación de la promesa divina de salvación integral del hombre.

2. Cristo, Dios visible, nos lleva a amar a Dios invisible.

3. El nacimiento de Cristo abarca a toda la humanidad pero exige de cada hombre la aceptación y la respuesta personales al Salvador.

C. EPIFANIA

Contenido

1. Todo lo que se dice de Navidad vale para la Epifanía. Además de lo dicho, tiene el sentido de manifestar la universalidad de la salvación: Cristo es luz de los pueblos.

2. El Bautismo del Señor es la solemne manifestación mesiánica del Salvador ungido por el Espíritu Santo.

3. Siendo en todo semejante a los hombres, menos en el pecado, quiso en él recibir el bautismo de penitencia para manifestarse como el Cordero que quita el pecado del mundo.

4. Partiendo de la convivencia con los hombres en Caná, el mismo Jesús de Nazaret se manifestó por medio de su primer milagro y muchos creyeron en él.

Actitudes

1. Los hombres a quienes Cristo se manifiesta, deben a su vez, manifestar Cristo a los demás, como hicieron los pastores y los Reyes Magos.

II - LITURGIA DE RADIO Y TELEVISION

ASPECTOS COMUNES DEL CICLO DE NAVIDAD

A. Mensaje

1. Insistir en la dimensión teológico-litúrgica de la fiesta, incluyendo la preparación cristiana del espíritu de familia y la promoción integral del hombre. No insistir en la dimensión histórica del Nacimiento de Cristo.

2. Sincronizar la expectativa navideña litúrgica con la expectativa navideña ambiental: el obrero espera la prima de Navidad, el estudiante espera el grado y la toga, la familia espera las vacaciones, el comerciante espera el balance, la sociedad espera el mundo nuevo, y el mundo espera la paz.

3. Transmitir el mensaje de esperanza cristiana mientras se espera la fiesta de Navidad.

4. Hacer énfasis en la exigencia de apertura hacia un mundo del "compartir fraternalmente" (Navidad de los pobres, campañas, regalos, afiches o tarjetas postales).

5. Presentar el verdadero sentido de Navidad a través de una catequesis de los símbolos navideños (árbol, luz, regalos, pesebre, cena de navidad) logrando superar el aspecto puramente comercial del acontecimiento celebrado.

6. Que la liturgia navideña tenga un lenguaje tal, que anuncie la Encarnación, no como una simple celebración de aniversario, sino con todo el sentido del Cristo que nace (hoy).

7. Aprovechar la disposición psicológica de este tiempo para llevar al pueblo el sentido del renacimiento espiritual en una vivencia más comprometida del Bautismo.

8. Realzar y destacar la capacidad y el deber de servir, caracterizados en las principales figuras del Adviento: los profetas, Juan Bautista, José y María.

9. Ideas fuerza: "Se nos ha dado un Salvador" y una misión que cumplir:

—El nacimiento de Cristo vino a instaurar un "orden nuevo" basado en la justicia y en el amor, que tiene como fruto la paz (1º de Enero).

—Hacer relación del "orden nuevo" instaurado por Cristo en el comienzo del Año Civil.

10. Mostrar que en la familia de Dios, María, Madre del Salvador y de los hombres, tiene una misión singular;

—Recordar el sentido de comunión en la familia y en la sociedad.

Mostrar la "manifestación" de universalidad de la familia de Dios (Epifanía).

11. Hacer ver que Cristo se pre-

senta encarnado hoy en medio de nosotros.

B. Modalidades

1. "Cuñas" (TV), comentarios y programas con temas navideños.

2. Motivar, coordinar y celebrar "Los cuatro domingos de Adviento", Novena de Navidad en familia, "El Triduo de Navidad", basados en los símbolos navideños.

3. Ayudar a las agencias Publicitarias para que los comerciales de Navidad, estén dentro del espíritu cristiano.

4. Aprovechar los grupos teatrales, folklóricos, corales, coros infantiles, conciertos navideños.

Hacer énfasis en el sentido cristiano de las felicitaciones de Navidad y Año Nuevo (Abrazo de Paz en la Liturgia).

6. Usar plásticamente (TV) y sonoramente (radio) como "leit-motiv":

—Figuras de Isaías u otros profetas, Juan Bautista, José y María;

—los símbolos del árbol, luz, estrella, regalos, adornos;

—"cena de Navidad" relacionada con la "cena Eucarística";

—pesebre asociado a la Pascua (cruz, cirios);

—otros símbolos locales, regionales o nacionales que más lleguen al pueblo.

C. Moción

Los participantes del Primer Encuentro Latinoamericano sobre Liturgia de Radio y Televisión, solicitan del sector de los Medios de Comunicación Social de la CNBB (Conferencia Nacional de Obispos del Brasil) y del Departamento de Comunicación Social del CELAM, la producción de programas navideños, estilo largo metraje "especial", con actores profesionales, para atender las solicitudes de las empresas de T.V.

misa de la "Cena del Señor" exclusiva.

2. La Liturgia Cuaresmal dispone al cristiano para la celebración del misterio Pascual, tanto a los catecúmenos, por los diversos grados de iniciación cristiana, como a los fieles, por la conmemoración del Bautismo y la Penitencia. (Misal Romano, Normas Universales sobre el Año Litúrgico y el Calendario Nos. 27 y 28).

3. La Liturgia Cuaresmal tiene una dinámica progresiva que conduce a la Pascua. Eso se concreta en una profundización y concientización bautismal. El mejor guía del camino penitencial es la palabra divina: el Evangelio.

Actitudes

1. CARIDAD: es la señal de que

el cristiano se despoja de sí mismo para darse al hermano y ayudarlo.

2. ORACION: La Cuaresma es un pequeño desierto donde los cristianos se encuentran más profundamente con Dios, siguiendo a Cristo, que pasa cuarenta días en el desierto en intimidad con su Padre.

3. PENITENCIA: (metanoia): es la reconciliación del hombre pecador con Dios y con los demás hombres. Esta se hace por la Iglesia, sacramento de salvación. No es solamente el pecador quien coopera con sus obras de penitencia, sino toda la Iglesia que ora con él, lo sostiene y pide perdón por él. La Iglesia, solidaria con los hombres, se solidariza con ellos en la conversión a Dios. La comunidad cristiana se esfuerza por la propia renovación. La conversión y la penitencia cuaresmal son los caminos para llegar al misterio Pascual.

Signos

Hay signos que caracterizan profundamente a la Liturgia Cuaresmal. Todos expresan el dinamismo propio del misterio Pascual: paso de la muerte a la vida, de las tinieblas a la luz, del hombre viejo al hombre nuevo.

1. Ceniza: el cristiano se reconoce públicamente pecador y entra con la comunidad en un movimiento de conversión al Evangelio. Nada impide que la ceremonia de ceniza se repita, para incorporar en la comunidad nuevos penitentes.

2. Ayuno y abstinencia: no es solamente privación en el comer, con sentido ascético, sino que es toda una actitud desinstalada para mejor servir a los hermanos necesitados.

3. Asamblea: es signo fundamental de la Liturgia que nos hace salir del individualismo y entrar en la vida comunitaria. La Asamblea toma una dimensión específica en la Cuaresma, gracias a la integración de los pecadores arrepentidos y a la profundización de la conciencia bautismal de los fieles. Es pascua, la Asamblea debe presentarse a Cristo, purificada por la Penitencia y renovada por la resurrección.

4. Palabra: la Cuaresma comienza con la recomendación de Cristo: "No sólo de pan vive el hombre, sino de toda Palabra que sale de la boca de Dios". De ahí la riqueza del leccionario Litúrgico Cuaresmal y de la recomendación de las celebraciones de la Palabra, conferencias cuaresmales, etc.

5. Sacramento de reconciliación: es el momento más adecuado para manifestar comunitariamente la vivencia que caracteriza todo el tiempo de la Cuaresma. La acción sacramental es la celebración eclesial de la actitud de la Penitencia.

6. Sacramento de Bautismo: los tres últimos domingos de Cuaresma con el signo del agua (encuentro

con la Samaritana), de la luz (curación del ciego de nacimiento), de la muerte y vida (resurrección de Lázaro), marca el punto cumbre del aspecto Bautismal de la Cuaresma y el proceso de iniciación cristiana.

B. SEMANA SANTA

DOMINGO DE RAMOS

Contenido

Recuerda la entrada solemne de Jesús en Jerusalén. Sintetiza toda la dinámica del Misterio Pascual. La Pasión y muerte celebradas por el Evangelio, y la resurrección simbolizada por la entrada triunfal del Señor, que inaugura su reino. La Eucaristía celebra ese misterio.

Actitudes

Actitud fundamental es la disponibilidad, y el compromiso de seguir a Cristo Rey en su camino que conduce a la gloria, por la cruz.

Signos

Esta actitud está simbolizada en la procesión de Ramos que converge en la celebración Eucarística de la Pasión. Por eso el caminante en procesión, los ramos y la Misa están relacionados tan íntimamente, que no se justifica su separación. Es la propia acción la que tiene todo el simbolismo.

JUEVES SANTO - MISA CRISMAL

Contenido

En la mañana del Jueves Santo, o anticipando para otro día en las proximidades de la Pascua, a fin de facilitar la reunión de los presbíteros, el Obispo celebra con su Presbiterio, para bendecir los óleos que van a santificar al pueblo de Dios en toda la diócesis en señal de comunión en el mismo orden ministerial.

Actitudes

1. Revalorizar el Sacerdocio Real de un pueblo ungido en el Bautismo y en la Confirmación.

2. Reavivar la conciencia de que el pueblo, el Obispo y los presbíteros participan del único sacerdocio de Jesucristo.

3. Renovar las promesas de consagración al ministerio apostólico, asumido con alegría.

4. Vivir más intensamente en el Espíritu, cuya unión santifica, confirma, fortalece y consagra.

Signos

1. Los óleos: bendecidos por el Obispo para que todos los ungidos vivan en la unidad del mismo Espíritu, formando un sólo cuerpo.

2. Presbiterio con el Obispo: valorar el único ministerio eclesial ejercido por muchos que valorizan

las funciones conforme a los dones y carismas propios.

TRIDUO PASCUAL

El triduo Pascual celebra a aquel que murió, resucitó y pasó a la vida gloriosa. Por tanto, es una Pasión gloriosa. En estos tres días celebramos lo que la profesión de fe afirma: "padeció, fue sepultado y resucitó al tercer día".

Actitudes

En Cristo y con Cristo, por el Bautismo, el cristiano muere al pecado para vivir realmente la vida de Cristo.

Signos

El signo fundamental es la sucesión misma de estos tres días en los cuales se celebra dinámicamente el misterio Pascual. En la MISA DE LA CENA DEL SEÑOR, el elemento es la Eucaristía.

VIERNES SANTO

Celebramos la Pasión y muerte del Señor por medio de la Palabra, por la adoración de la cruz y por la comunión eucarística.

SABADO SANTO

No hay celebración Litúrgica con el fin de evocar la ausencia del Señor, Esposo de la Iglesia.

DOMINGO DE PASCUA

Comienza con la vigilia nocturna. Celebramos en toda su plenitud el misterio Pascual de Cristo muerto y resucitado. La Vigilia tiene una dinámica propia que culmina en la Eucaristía, punto central de toda la celebración, que tiene la propia Estructura de la Misa:

—Pregón pascual donde el cirio simboliza a Cristo, Luz del mundo;

—Historia de la salvación en una amplia Liturgia de la palabra que concluye con el Evangelio de la Resurrección.

—Celebración del Bautismo con la señal del agua y la

—Eucaristía propiamente dicha.

C. TIEMPO PASCUAL

Contenido

1. Los cincuenta días después de Pascua se prolongan como un sólo día de Fiesta, un gran domingo (Misal Romano, Nuevo Calendario Litúrgico N° 22).

Las fiestas más importantes de este tiempo son la Ascensión y Pentecostés.

2. La Ascensión confirma y manifiesta solemnemente a Cristo como Señor del universo.

3. Pentecostés no es solamente una fiesta del Espíritu Santo, sino una fiesta insertada en el Misterio Pascual. Se celebra la manifestación de la Iglesia nacida del costado de Cristo Crucificado (SC 5), unificada y vivificada por la acción del Espíritu Santo.

Actitudes

1. Adhesión personal a Cristo resucitado, por la fe y por los Sacramentos.

2. Ser testigo de la Resurrección por la palabra y por las obras en la vida personal, familiar y social.

3. La actitud principal en la Ascensión es la actitud del cristiano de vivir ya en la esperanza su futura glorificación.

4. La actitud principal de la Iglesia en Pentecostés es la actitud misionera "seréis mis testigos hasta los confines de la tierra" (Act. 1,8). Fuera de esto la acogida del Espíritu Santo, aprendiendo a vivir en espíritu la gracia propia de la Confirmación y poniendo los dones y carismas del Espíritu al servicio de la comunidad.

Signos

1. El cirio Pascual es la imagen de Cristo muerto y resucitado, presente en su Iglesia, recordando a los cristianos que la Iglesia es Sacramento de Cristo, luz del mundo.

Con la Ascensión termina lo que era visible en Cristo y comienzan los signos de la Iglesia.

2. El sacramento de la confirmación es signo de comunión del Espíritu Santo para una misión eclesial.

3. La reunión en el mismo Espíritu para el crecimiento en la unidad eclesial es el gran signo de Pentecostés; también el fenómeno de la universalidad de la Iglesia en razas y lenguas diferentes, que se contraponen a la confusión de Babel.

4. La Bendición por la "imposición de las manos", en vez de trazar la señal de la cruz, es señal de la venida del Espíritu Santo.

II - LITURGIA DE RADIO Y TELEVISION

ASPECTOS COMUNES DEL CICLO PASCUAL

A. MENSAJE

1. Mostrar la Resurrección como fundamento de la fe cristiana.

2. Dar el sentido de VIDA NUEVA Y HOMBRE NUEVO.

3. Acentuar siempre el Cristo Pascual, vivo, libertador. A partir de la idea de "paso", "pasajero" (viaje del hombre peregrino, en marcha hacia la casa del Padre).

CICLO DE PASCUA

—CUARESMA
—PASCUA
—PENTECOSTES

"Cristo realizó la obra de la redención humana y de la perfecta glorificación de Dios, principalmente por su misterio Pascual, cuando muriendo destruyó nuestra muerte y resucitando renovó la vida (Misal Romano, Normas Universales sobre el Año Litúrgico y el Calendario, N° 18).

I - FUNDAMENTACION LITURGICA

A. CUARESMA

Contenido

1. El tiempo de Cuaresma va desde el miércoles de Ceniza hasta la

4. Expresar por medio de músicas y cantos la alegría de la comunidad, por la Vida Nueva traída por Cristo (ALELUYA).

5. Investigar el sentido de los símbolos pascuales (cirio, luz, "Corredor de Dios", agua), profundizando en su contenido.

6. Usar músicas modernas y populares de contenido pascual, comentadas por peritos.

7. Despertar el sentido de la responsabilidad frente a un mundo de injusticias, de odio, de incompreensión, de guerra.

8. Destacar la Cuaresma como tiempo de reconciliación (conversión) del hombre con Dios, consigo mismo y con los demás. Llevar al pueblo a un movimiento interior de arrepentimiento, conversión, y liberación integral, dando el sentido constructivo de penitencia.

9. Mostrar que Pentecostés es la realidad plena de las promesas cuya consolidación y "continuación" fueron dadas como misión a la Iglesia.

10. Valorar los dones y los frutos del Espíritu Santo para los hombres de hoy, dando realce a aquellos que tienen más aplicación a la realidad.

11. Dar el sentido de la Confirmación llevando a una concientización de este compromiso y a su profundización (Pentecostés).

12. Abolir el sentido de tristeza fatalista de la Semana Santa. Relacionar siempre la muerte de Cristo con su Resurrección y con la nuestra.

13. Infundir la idea de que el cristianismo es la esperanza dinámica que construye.

CICLO DEL TIEMPO COMUN

—DESPUES DE EPIFANIA
—DESPUES DE PENTECOSTES

Este período no celebra ningún aspecto especial del misterio de Cristo, sino que conmemora el misterio mismo de Cristo en su plenitud, especialmente los Domingos.

I - FUNDAMENTACION LITURGICA

DESPUES DE EPIFANIA
DESPUES DE PENTECOSTES

Contenido

1. Las lecturas es lo que caracteriza esos domingos del Tiempo Común, particularmente las del Evangelio. El segundo Domingo se relaciona de algún modo con el misterio de la Epifanía. En el tercer domingo se inicia la lectura continua de los sinópticos en los tres ciclos. Los últimos domingos tienen un carácter escatológico.

2. Se destaca la importancia de los sistemas de lectura del Nuevo Leccionario de la Misa, que en sus tres ciclos procura dar a los fieles, cada año, el evangelio completo de

B. MODALIDADES

1. Explicar todo el simbolismo de este tiempo:

Cruz: donación. Ramos: compromiso. Lavatorio de los pies: servicio. Pez, pan: Eucaristía. Fuego, cirio: luz. Agua, bautismo: renacimiento.

Además de esos se pueden aprovechar otros símbolos regionales como por ej. huevo, conejo.

2. Producir "cuñas" (TV) y "flashes" (radio) explicativos de los símbolos y de la liturgia del Tiempo.

3. Usar dramatizaciones teatrales, corales, grupos folklóricos.

4. Revalorizar y aprovechar el material de las Campañas que se hacen, como por ejemplo, en Brasil, la "Campaña de la Fraternidad".

5. Mostrar plásticamente (TV) y sonoramente (radio) los movimientos que hoy manifiestan la universalidad de la acción del Espíritu Santo.

6. Celebrar la Liturgia de la Confirmación en el lenguaje propio y usado por los medios de comunicación.

7. Dar textos explicativos y catequéticos a los locutores encargados de las transmisiones litúrgicas del Triduo Pascual y hacer montajes musicales para aprovechar los "espacios vacíos".

8. Dar un realce muy especial a la renovación de las promesas del Bautismo, haciendo que el oyente (radio) o televidente (TV) participen y se comprometan.

9. Asesorar la programación especial del Viernes Santo, comunicando el verdadero sentido de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo.

cada uno de los sinópticos y los trozos más importantes del Antiguo Testamento y la casi totalidad de los demás libros del Nuevo. Esta pedagogía tiene gran importancia para la educación de la fe. En esta problemática experimentamos una tensión muy grande entre la necesidad de una renovación bíblica y litúrgica y la inserción en el mundo que se seculariza.

3. El Evangelio orienta la elección del Antiguo Testamento, en tanto que la Epístola es texto seguido, independiente de las otras dos lecturas. El salmo de respuesta está relacionado con las primeras lecturas.

4. Estos domingos ofrecen mayor libertad para incluir los acontecimientos de la comunidad local, regional, nacional o internacional. Pero la intercalación frecuente de fiestas perjudica el carácter Litúrgico del Tiempo Común.

5. Como en América Latina la primera parte del Tiempo Común coincide con el período de vacaciones, conviene hacer la integración de la pastoral del turismo con la Liturgia.

6. En parte de ese período que sigue el Ciclo Pascual, se celebran las principales fiestas del Santoral. En algunos países de América Latina varias de estas fiestas que deberían ser celebradas durante la semana, están siendo transferidas al domingo. A ese respecto, recordamos la orientación del Misal Romano, según el cual "el domingo debe ser tenido como día de fiesta principal" (Normas Universales sobre el Año Litúrgico y el Calendario, N° 4). Con todo, estas mismas normas, en el N° 58, autorizan la transferencia, pero bajo dos condiciones: "Que las fiestas sean tenidas en mucho aprecio entre los fieles y que en la lista de precedencia (N° 59) estén antes del mismo del domingo".

Actitudes

Es importante despertar actitudes comunitarias coherentes con la Liturgia celebrada o con el acontecimiento integrado en la Liturgia.

Signos

Para popularizar el uso de slogans, carteles, canciones... se requiere la acción conjunta del esfuerzo comunitario.

II - LITURGIA DE RADIO Y TELEVISION

ASPECTOS COMUNES DEL CICLO DEL TIEMPO COMUN

A. MENSAJE

1. Partir de los acontecimientos para llevar la celebración litúrgica a una convivencia real del Tiempo Común.

2. Insertar dentro de la Liturgia los acontecimientos del calendario civil.

3. Revalorizar, en este tiempo, los acontecimientos regionales:

—Ocio (vacaciones, viajes, carnaval).

—Cursos especiales (de grado)

—Iniciación de clases.

—Fiestas.

4. Iluminar el acontecimiento por medio de la Liturgia.

B. MODALIDADES

1. Adaptar los textos de la "Liturgia de la Palabra" al acontecimiento celebrado.

2. Hacer énfasis plásticamente (TV) y sonoramente (radio) en el anuncio del hecho.

3. Usar el acontecimiento para una revisión de vida en el rito penitencial.

4. Mostrar que la gente está unida al acontecimiento dentro de la Liturgia de Radio y TV.

C. MOCION

Que el CELAM y las Conferencias Nacionales promuevan "Encuentros Periódicos" de los Productores de Liturgia de Radio y TV para analizar experiencias y hacer esquemas de producción, en los diversos niveles.

AÑO SANTO: ESFUERZO DE CONVERSION

Viene de la Pág. 6

a sí mismo, tome cada día su Cruz y sígame" (Lc 9,23).

Y cierran los ojos a la realidad de que una cosa es atenuar —y hasta negar— en ciertos y determinados casos la culpabilidad subjetiva del individuo, y muy otra es oscurecer la malicia objetiva de la misma acción sexual solitaria.

Se da un paso de avance y se justifican las relaciones conyugales extramatrimoniales entre novios que estén ya comprometidos para casarse. Y no se tiene escrúpulos para aconsejarse al mismo tiempo el uso de contraceptivos. Y luego se les permite acercarse tranquilamente a recibir en tales circunstancias la Eucaristía. Consejos contraceptivos que se dan por algún médico en alguna jornada de alejada espiritualidad matrimonial.

RELACIONES CONYUGALES EXTRAMATRIMONIALES

"El matrimonio es una particular relación (de parentesco) establecida por la naturaleza y originada por un contrato: la relación propia y exclusiva de los contrayentes. De igual manera que una vez engendrado un hijo, surge entre éste y su padre una relación propia y exclusiva entre ambos —la relación de generación— establecida por la naturaleza y originada por la generación (Frank J. Sheed, Nullity of Marriage, Londres 1930, p. 3).

"La respuesta dada por los cristianos a la cuestión planteada (de las relaciones conyugales extramatrimoniales)... es sencillamente esta: la expresión sexual es el lenguaje de una relación (particular). Recibe todo su completo significado de esa relación que expresa y fomenta. Y esa relación que nos provee esa mejor oportunidad de integrar y humanizar nuestra sexualidad en la relación (particular) del pacto matrimonial: porque es amistad que engendra constancia, lealtad, fidelidad. Y estas son las cualidades que permiten al sexo hablar un lenguaje verdadero y humano" (Richard A. McCormick, S.J. p. 90).

Y el bien conocido moralista rectorista, el P. Bernard Haring, al rechazar tal permisiva, atribuye todo este abuso "al haberse despojado a la sexualidad de su función verdaderamente sagrada en el matrimonio" (Theological Studies, marzo de 1973, p. 90).

Luego las relaciones conyugales extraordinarias violan las reglas de la moral católica.

SITUACIONES MATRIMONIALES IRREGULARES

A pesar de las repetidas amonestaciones de la legítima autoridad eclesial contra de tales situaciones, la más reciente de la Sagrada Congregación para la doctrina de la fe, el 11 de abril de 1973, hay consejeros espirituales que permiten a personas divorciadas de matrimonio contraído ante la Iglesia y vueltas a casarse por lo civil, acercarse a recibir públicamente la Eucaristía con inevitable escándalo de los fieles. Renovamos una vez más esta amonestación contra tales prácticas.

CONFESION GENERAL Y PERDON DE LOS PECADOS

Hay quienes enseñan que la acusación que se hace a invitación del Sacerdote al inicio de la Celebración de la Eucaristía es suficiente, como sacramental, para el perdón de los pecados. Pero tal posición no es exacta en el uso de los vocablos "sacramento" y "sacramental".

El Sacramento es un signo sagrado, instituido por Cristo para darnos la Gracia. El Sacramental es un signo sagrado instituido por la Iglesia —una acción, una oración, un objeto bendecido, la confesión general— para suscitar en nosotros buenas disposiciones —pensamientos, sentimientos, afectos— para recibir la gracia. Por tanto, el efecto de los sacramentales nunca es la producción directa de la Gracia ni tampoco la remisión formal del pecado, aún venial (Vermeersch, Theologia Moralís, III, 843).

A propósito dice el Concilio Vaticano II: "Los Sacramentos... confieren ciertamente la Gracia; por los sacramentales, los hombres se disponen a recibir el efecto principal de los Sacramentos... Es de suma importancia que los fieles... reciban con la mayor frecuencia posible aquellos sacramentos que han sido instituidos para alimentar la "vida cristiana" (SC III, nn. 59-60).

Justamente por su virtud para "alimentar la vida cristiana" se ha de dar preferencia a las frecuentes confesiones individuales privadas sobre la diaria confesión general pública, porque con la frecuente confesión individual privada se progresa cada día más rápidamente en el camino de la virtud, se aumenta el justo conocimiento propio, crece la humildad

cristiana, se hace frente a la tibieza e indolencia espiritual, se purifica la conciencia, se robustece la voluntad, se lleva a cabo la saludable dirección de las conciencias y se aumenta la gracia en virtud del sacramento" (Pío XII, Encíclica sobre el cuerpo místico de Cristo, AAS XXXV, p. 235).

Si los fieles no usan de la confesión frecuente "para alimentar la vida cristiana", habría que atribuirlo a que han perdido el sentido del pecado, o a que se confiesan de una manera rutinaria y no saben procurarse los bienes espirituales indicados por el Papa Pío XII. Y en ambos casos habría que ver si la responsabilidad no es de nosotros, los del clero.

LA SALVACION Y LAS BUENAS OBRAS

La mentalidad permisiva no ve bien que el método de las buenas obras sea necesario para la salvación, ni que el miedo del infierno sea motivo digno para servir a Dios, porque el infierno hay que relegarlo al campo de la fantasía.

Hay, pues, que enmendar la plana nada menos que a Cristo, que dijera: "No temáis a los que matan al cuerpo y no pueden matar el alma: temed más bien al que puede arrojar alma y cuerpo al infierno" (Mt 10,28).

Se confunde predestinación con salvación, y en favor de la confusión se cita a San Pablo: En la II Carta a Timoteo, IV,7, dice el Apóstol: "He combatido el buen combate... Ya me está preparada la corona de la justicia, que me otorgará aquel día el Señor, Justo Juez...". Es decir: de parte de Dios es de justicia premiar el mérito de su combate, por el cual San Pablo ha adquirido el derecho a la vida eterna.

Mientras que, en su I Carta a los Corintios VI,9, dice: "No os engaños: ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeeminados, ni los sodomitas, ni los ladrones, ni los avaros, ni los ebrios, ni los maldicientes, ni los rapaces poseerán el Reino de Dios". Es decir: San Pablo enseña que existe una relación entre el demérito de las malas obras y la exclusión de la vida eterna.

Al respecto, el bien conocido y no sospechoso escritorista, Padre John Makenzie, dice: "En todo el Nuevo Testamento se conservan las grandes verdades del juicio y del castigo: y no puede considerarse con fundamento bíblico una hipótesis teológica que reduzca a un mismo destino final la rectitud y la maldad; aun cuando los detalles de la vida venidera no se nos reflejan sino mediante descripciones crea-

das por la imaginación" (Dictionary of the Bible, p. 300).

Esto es, nadie tiene obligación de creer en las descripciones del infierno creadas por la fantasía de literatos o de predicadores; pero la realidad del premio o del castigo en la vida venidera no puede negar quien profese la fe cristiana.

CONCLUSION

Todo no ha de ser pésimo. Nuestros fieles tienen un fino instinto de preservación espiritual que los lleva a alejarse de personas y de reuniones que para ellos, sencillos de corazón, constituyen focos de contaminación y se dan cuenta inmediatamente del abuso que algunos hacen de facultades recibidas para ayudar, no para entorpecer, a los Obispos en su ministerio. Esos sencillos de corazón poseen además una gran reserva de santidad, que nos da derecho a ser optimistas.

ENCUENTRO SOBRE "LA ENSEÑANZA DEL TRATADO DE DIOS"

NOTA

A su regreso del Encuentro sobre el "Tratado de Dios" para profesores de teología y filosofía en Universidades y Seminarios, realizado en Lima, quisimos entrevistar al P. Jaime Vélez Correa, s.j., Secretario Ejecutivo de la Sección para los No Creyentes, quien accedió con gusto a responder a nuestras preguntas.

El Boletín CELAM agradece al P. Vélez este aporte que nos invita a reflexionar sobre un problema de vital importancia en Latinoamérica.

1. Podría decirme, Padre, dónde se realizó el Encuentro y quiénes participaron en él?

—Se realizó en Huachipa, Lima, del 24 al 30 de julio de 1974, con la participación de 24 Profesores de once países latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela.

2. Participaron únicamente profesores?

—No, el encuentro fue presidido por Mons. Alfonso López Trujillo, Secretario General del CELAM y participó en el mismo, Mons. José Dammert, Obispo de Cajamarca y Responsable del Comité para no Creyentes en el Perú. Asistieron también: Mons. Luciano Metzinger, Secretario de la Conferencia Episcopal del Perú y Presidente del Departamento de Comunicación Social del CELAM, y Mons. Roberto Pinarello, Rector de la Universidad de Campinas en el Brasil.

A esa reserva de santidad es a la que ha de acudir nuestra Iglesia para unirse a la Iglesia universal en ese generoso esfuerzo del año Santo para excluir el pecado en nuestra vida y mantenernos siempre leales a Cristo, porque "los cristianos no deben avergonzarse del Evangelio, inclusive cuando son conscientes de proclamar un mensaje que repugna a la debilidad humana" (Temario del próximo Sínodo de los Obispos, n. 19).

Con una muy afectuosa bendición que les sirva de estímulo y de aliento en el servicio del Señor, nos profesamos sus afectísimos servidores en Cristo.

Cardenal Luis Aponte Martínez, Arzobispo de San Juan de Puerto Rico; Alfredo F. Méndez c.s.c. Obispo de Arecibo; Juan Fremiot Torres Oliver, Obispo de Ponce; Rafael Grovas Félix, Obispo de Caguas; Juan de Dios López de Victoria, auxiliar de San Juan de Puerto Rico.

LA VERDADERA PAZ SOLO PUEDE SER...

Viene de la Pág. 5

de lograr que sea pronto una realidad de reconciliación de toda la familia guatemalteca, e invitamos a todos en el "Año Santo de la Reconciliación" a reflexionar a la luz de la fe sobre lo que en nuestra patria origina separación y odio entre hermanos y, olvidando rencores y rivalidades político-sociales, a trabajar juntos en un esfuerzo común por la construcción de una sociedad que responda a las exigencias de la condición humana y a los valores del Evangelio.

Guatemala, 20 de marzo de 1974

mención teológico-filosófica, haciendo énfasis en su posible aplicación dentro del contexto latinoamericano. Sin perder un momento estas perspectivas, predominó la consideración del fenómeno del ateísmo en toda su amplitud. Tan complejo y amplio se mostró el tema que, si bien se adujeron aportes valiosísimos, se convino en proponer como tema de un futuro Encuentro, el fenómeno del ateísmo latinoamericano y se sugirieron líneas para la preparación del mismo.

5. Pero, cuál fue propiamente el objetivo del Encuentro?

—Ya desde la convocatoria para el Encuentro se había propuesto como objetivo el estudio de una posible integración de los aspectos filosófico y teológico en el Tratado de Dios. Las ponencias lo tuvieron presente; en los grupos de trabajo y en las asambleas generales se discutió el punto con insistencia y los participantes aportaron muchos datos de experiencia al respecto, lo cual demostró la diversidad de intentos de integración, sus ventajas y dificultades. No se logró elaborar un programa concreto de integración, pues aunque la casi totalidad de los miembros se inclinaron por ella, hubo diversidad de criterios en la manera de aplicarse, según las circunstancias.

6. Cuáles otras cuestiones relacionadas con el tema fueron materia de discusión?

—Suscitó fecunda discusión el intento de explicitar y articular la experiencia filosófica, como vía —no demostración— para llegar a Dios,

aprovechando los aportes de la filosofía actual. La disertación sobre las razones del corazón, originalmente propuestas en empalme con la línea agustiniana del "Deus Intimior Intimo meo", dio motivo a reflexiones enriquecedoras y complementó el tema antes tratado.

7. Y no se tocó el problema del ateísmo?

—Sí, justamente el tema afín con el anterior, fue el enfoque del ateísmo como problemática para ser abordada y solucionada con la teoría-praxis de inspiración en Ranher. Se complementó la temática con los enfoques actuales del ateísmo, especialmente sus implicaciones psicológicas, con intercambio y discusión de métodos ya experimentados, por medio de los cuales se investiga el ateísmo en Latinoamérica. El tema debería concluir con las líneas pastorales trazadas en la ponencia del P. Miano, Secretario del Secretariado Pontificio para los No Creyentes, quien por motivos de salud no pudo asistir al Encuentro. Por eso, en su ausencia, no se juzgó del caso discutir la ponencia.

8. Al tratar el ateísmo qué implicaciones se vieron en relación con Latinoamérica?

—La imagen del Dios revelado tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento y en la Iglesia, ocupó gran parte de nuestra reflexión. Estos tres aspectos expuestos en sus correspondientes ponencias, hicieron surgir novedosos y

prácticos enfoques del Tratado y suscitaron fecundas reflexiones acerca de la imagen de Dios en nuestro pueblo latinoamericano. Se vio la necesidad de una hermenéutica que exija la relectura del problema y su solución, partiendo de las mismas circunstancias históricas de Latinoamérica, las que sin duda llevan a comprender mejor la Biblia, a purificar la imagen latinoamericana de Dios y a enriquecerla con su dimensión trinitaria.

9. Cuáles fueron las Conclusiones más importantes de este Encuentro?

—El encuentro en su etapa final no quiso formular conclusiones concretas, pues la reflexión no parecía haber concluido y agotado tan vastos, complejos y delicados problemas como para hacerlo. Además, siendo este el primer encuentro organizado por la Sección para No Creyentes del CELAM, el tema propuesto, más que agotar un aspecto pretendía llegar a formulaciones claras de los problemas, jerarquización de los mismos y esbozos de investigación y reflexión para un futuro quehacer de la Sección.

10. Cree usted entonces, que se hicieron las formulaciones concretas y se elaboró un plan?

—Creo que todo eso se obtuvo con superabundancia. No se juzgó posible elaborar un plan concreto del Tratado de Dios, como se proponía en la convocatoria, integrando la filosofía y la teología. Y la razón de ello porque aunque la gran

mayoría estuvo a favor de la integración, se comprendió que el programa tenía que ser variable y aún diverso en la misma integración, teniendo en cuenta cada Facultad y cada Seminario. No obstante, en la reflexión misma del Encuentro, fueron apareciendo formulaciones actualizadas de los problemas capitales en el Tratado, su más acertada manera de plantearlos, su jerarquización y concatenación, al mismo tiempo que las líneas conductoras y criterios con los que se habría de actualizar. Finalmente, se discutió y completó una bibliografía elaborada por la Sección para No Creyentes del CELAM, la cual se consideró como excelente ayuda para profesores del Tratado de Dios, particularmente en el aspecto del ateísmo latinoamericano.

11. Entonces, encuentra usted positivo este primer encuentro de la Sección?

—Evaluando el encuentro, los mismos participantes se manifestaron unánimemente satisfechos del resultado, no sólo por el enriquecimiento personal constatado por el intercambio, sino también por las repercusiones que tendría en los centros superiores de docencia cuando se comunicara nuestra reflexión. Por eso hubo acuerdo en que cuanto antes se publicaran las ponencias, así como una crónica objetiva de las discusiones. En el mes de septiembre, esperamos poder ofrecer la obra, para comunicarla a los profesores de las Facultades de Filosofía y Teología, lo mismo que a los Seminarios.

ACTIVIDADES DEL CELAM

Presidencia y Secretariado General

XV REUNION ORDINARIA DEL CELAM EN ROMA

Objetivos de la Asamblea

Con la aceptación de las Conferencias Episcopales de América Latina, la XV Reunión Ordinaria del CELAM se efectuará en Roma, inmediatamente después del Sínodo, del 29 de octubre al 3 de noviembre.

Entre las razones consideradas por los señores Obispos para esta determinación, están:

- La celebración del Año Santo;
- La celebración del Sínodo;
- Los 20 años de vida del CELAM;
- El ahorro que supone para las Conferencias Episcopales, ya que muchos de los Obispos que integran la Asamblea del CELAM, están convocados al Sínodo.

1. Intensificar la colegialidad episcopal, como expresión de Comunión y camino de corresponsabilidad. Por lo tanto, se trata de un acontecimiento de Iglesia con el que se busca la profundización de la conciencia de colegialidad en los Episcopados Latinoamericanos.

En su carta a los participantes en la Asamblea de Sucre, S.S. Pablo VI escribió: "Es esencial que los Obispos sientan el CELAM como algo propio y que las Conferencias Episcopales, a través de sus Presidentes y Delegados, asuman su responsabilidad fundamental e irrenunciable". (Carta de Pablo VI a la XIV Reunión Ordinaria, noviembre 3 de 1972).

2. Profundizar en el estudio de la originalidad de la Iglesia en América Latina a fin de descubrir la problemática, las capacidades, los propios recursos, los aportes a otras Iglesias y a la Iglesia Universal.

Será un esfuerzo por repensar la Iglesia desde nuestra propia realidad latinoamericana.

3. Realizar un trabajo común de autocomprensión del CELAM en su naturaleza interior, en las exigencias de su espiritualidad, en la fecundidad de su misión y en la validez de sus frutos.

Para esto se estudiarán de nuevo las líneas teológico-pastorales y se revisarán los Estatutos.

4. Dar una mirada a la tarea de Evangelización señalada por el CELAM como prioridad en Latinoamérica.

Con este fin, se atenderá a las líneas pastorales del Sínodo y se discutirá la manera como el CELAM las debe asumir en el Continente.

5. Evaluar las actividades desde la última Reunión Ordinaria. Se verá primero, cómo se ha cumplido lo dispuesto en la Asamblea de Sucre y luego con qué resultado se han realizado los programas al servicio de las Conferencias Episcopales en las distintas dependencias del CELAM.

1. CURSOS PARA OBISPOS

Se realizaron felizmente, los Cursos de Reflexión Teológico-Pastoral para señores Obispos de los países Bolivarianos en Quito, del 17 de junio al 6 de julio y para los de los países del Cono Sur, en Porto Alegre, Brasil, del 7 al 27 de julio.

Habiendo informado en nuestro Boletín sobre los objetivos de ambos cursos y los asistentes al de Quito, queremos completar nuestra información con los participantes en el de Porto Alegre:

PARTICIPANTES

1. Emmo. Cardenal Vicente Scherer, Arzobispo de Porto Alegre.

2. Mons. Eduardo F. Pironio, Obispo de Mar del Plata, Presidente del CELAM.

3. Mons. Alfonso López Trujillo, Obispo Auxiliar de Bogotá, Secretario General del CELAM.

Argentina

4. Mons. Manuel Guirao, Obispo de Orán.

5. Mons. Juan José Iriarte, Obispo de Reconquista.

6. Mons. Alberto Devoto, Obispo de Goya.

7. Mons. Antonio Alfredo Brasca, Obispo de Rafaela.

8. Mons. Alejo Gilligan, Obispo de Nueve de Julio.

Brasil

9. Mons. Onofre Cândido Rosa Obispo Coadjutor de Uberlandia.

10. Mons. José Brandão de Castro, Obispo de Propriá.

11. Mons. Paulo Moretto, Obispo de Cruz Alta.

12. Mons. Alberto Etges, Obispo de Santa Cruz.

13. Mons. Angelo Mugnol, Obispo de Bagé.

14. Mons. Antonio Zattera, Obispo de Pelotas.

15. Mons. Federico Didonet, Obispo de Río Grande.

16. Mons. Augusto Petró, Obispo de Uruguaiana.

17. Mons. Jaime Chemello, Obispo Auxiliar de Pelotas.

18. Mons. Urbano Allgayer, Obispo Auxiliar de Porto Alegre.

19. Mons. Benedito Zorzi, Obispo de Caxias do Sul.

Chile

20. Mons. Enrique Alvear, Obispo Auxiliar de Santiago.

21. Mons. José del C. Valle, Obispo de Iquique.

22. Mons. Fernando Ariztía, Obispo Auxiliar de Santiago.

23. Mons. Francisco Valdés, Obispo de Osorno.

24. Mons. Bernardino Piñera, Obispo de Temuco.

25. Mons. Eladio Vicuña, Obispo de Chillán.

26. Mons. Ramón Salas Valdés, Prelado de Arica.

27. Mons. Juan F. Fresno, Arzobispo de La Serena.

28. Mons. Cirilo Polidoro Van Vlierbergue, Prelado de Illapel.

Paraguay

29. Mons. Demetrio Aquino, Obispo de Caacupé.

30. Mons. Agustín Van Aaken, Obispo del Alto Paraná.

Uruguay

31. Mons. Carlos Parteli, Arzobispo Coadjutor, Administrador Apostólico de Montevideo.

32. Mons. Roberto Cáceres, Obispo de Melo.

PROFESORES

33. Mons. Alfonso López Trujillo, Obispo Auxiliar de Bogotá, Secretario General del CELAM.

34. P. José Marins, Miembro del Equipo de Reflexión del CELAM.

35. P. Jorge Mejía, Secretario Ejecutivo de la Sección Ecumenismo del CELAM.

36. P. Estanislao Karlic, Profesor de Teología de la Universidad de Buenos Aires.

37. P. Buenaventura Kloppenburg O.F.M., Director del Instituto Pastoral del CELAM.

38. P. Joaquín Alliende, Director del Departamento de Pastoral Popular en Chile.

39. Dr. Alberto Methol Ferré,

Miembro del Equipo de Reflexión del CELAM.

40. P. Renato Poblete, S. J., Secretario Ejecutivo del Departamento de Acción Social del CELAM.

41. P. Pierre Bigó, S. J., Director de la Rama de Pastoral Social en el Instituto CELAM.

42. P. Lucio Gera, Miembro de la Comisión Teológica Pontificia.

43. Hermana Teolide Trevisan.

44. Coordinador: Pbro. Héctor Urrea H., Secretario Adjunto del CELAM.

45. Encargado de la Dinámica: Pbro. José Mannins.

46. Secretario: Isidro Piasentin.

47. Auxiliar: Irineu Zago.

2. REUNION DE LA PRESIDENCIA

El 22 y 23 de julio se reunió en Río de Janeiro la Presidencia del CELAM y el Secretario General. El tema de su reunión fue lo relacionado con la organización y programación de la XV Asamblea Ordinaria que se celebrará en Roma inmediatamente después del Sínodo.

3. CEIAL

El Presidente del CELAM, Mons. Eduardo Pironio, participó en Roma en una reunión organizada por (CEIAL), sobre el "hombre Nuevo".

Presentó una Ponencia Teológica sobre este importante tema y tuvo oportunidad de dialogar sobre la marcha de la Iglesia en América Latina y las labores del CELAM en el Continente.

4. MONS. PIRONIO EN MEXICO

El 5 de agosto, Mons. Pironio dirigió un día de Retiro a los señores Obispos reunidos para un Curso de Reflexión Teológico-Pastoral en el Seminario Mayor de la Ciudad de México. Participaron más de 50 Obispos de ese país y el tema presentado fue la espiritualidad del servicio episcopal. El Curso se prolongó durante todo el mes de agosto.

5. III REUNION EPISCOPAL INTERAMERICANA DE SCOUTISMO

Mons. Alfonso López Trujillo, Secretario General del CELAM participó en esta importante reunión celebrada en Miami el 6 de agosto. Presentó ante el Consejo Scout Interamericano las conclusiones pastorales del trabajo realizado durante el Encuentro.

Departamento de Educación

SEMINARIO DE EVALUACION DEL PROGRAMA DE PLANEAMIENTO

Del 22 al 28 de septiembre próximo, se realizará en Lima, Perú, un Seminario para la evaluación del Programa de Planeamiento del DEC. El Departamento viene promoviendo hace cinco años estos Seminarios, a través de su acción especializada. Se han realizado 21 Seminarios, tanto a nivel latinoamericano como a nivel regional y nacional, habiendo capacitado 777 planificadores en Educación.

Después de cinco años, pretende el Departamento, realizar un Seminario de evaluación de este programa, para analizar y cuantificar el logro de los objetivos establecidos, estudiar el aspecto pedagógico de la metodología empleada, detectar la proyección del mismo; explicar el aporte de éste como modelo económico de la política de racionalización de recursos, y definir nuevas alternativas.

Dada la importancia que se concede a este Seminario se quiere asegurar la validez de la evaluación, mediante la participación el mayor número de egresados, que han vivido la experiencia, y están capacitados para evaluarla, en sí misma y en su proyección. Muy pronto se hará llegar a todos los egresados del Programa de Planeamiento un instrumento de investigación, a través del cual se pretende recoger sus criterios y opiniones, base del trabajo que se realizará en Lima.

Una vez más el DEC cuenta con los egresados, como parte interesante e integrante del proceso implantado en América Latina a partir de este Programa, que representa un verdadero aporte a la educación en nuestro continente. Es un momento de tal trascendencia, que considera será vivido y seguido por todos con especial interés. Próximamente se darán mayores informes al respecto.

Instituto

Programa para 1975

Se ha incluido la programación del Curso 1975 en sus 5 ramas de especialización: Acción Social, Catequesis, Liturgia, Comunicación y Espiritualidad.

De inmediato se enviará a los señores Obispos para conocimiento de los interesados en los servicios que ofrece el Instituto.

Departamento de Vocaciones y Ministerios

Se prepara activamente un Cursillo para formadores, el cual se realizará en San Isidro, Argentina, entre el 15 y el 21 de septiembre. En él tomará parte el P. Diego Restrepo, Secretario Ejecutivo del Departamento de Vocaciones y Ministerios del CELAM.

La coordinación general del Cursillo estará a cargo de Mons. Justo O. Laguna, Vicario General de la diócesis de San Isidro y del Padre Albisetti, pero se ha pedido la del curso al Pbro. Jorge Livieres.

Se expondrán interesantes temas, seguidos de reflexión y de diálogo y con los principios elaborados, se tratará de hacer la aplicación práctica a la formación de los Seminaristas.

Los temas son:

1. **Sacerdocio a la luz del Nuevo Testamento:** Pbro. David Kapkim (Colombia).

2. **Sacerdocio en el Vaticano II y documentos posteriores:** Pbro. Karlich (Córdoba).

3. **Sacerdote, hombre y maestro de oración:** Mons. Esteva (Buenos Aires).

4. **Vida Sacerdotal: Pobreza: Celibato:** Mons. Justo Oscar Laguna (San Isidro). **Obediencia:** Pbro. Silvestre Paúl (Paraná).

5. **Ministerio Sacerdotal:** a) Sa-

cerdocio y Justicia: Mons. Juan Carlos Aramburu, Arzobispo Coadjutor de Buenos Aires. b) **Sacerdocio y Política:** Mons. Antonio Quaracino, Obispo de Avellaneda.

6. **Teología de los Ministerios:** Mons. Eduardo Pironio, Obispo de Mar del Plata y Presidente del CELAM.

DESPEDIDA

El 20 de julio pasado, despedimos al P. Rosendo Zavala, Director de Clero y Diaconado en el Departamento de Vocaciones y Ministerios del CELAM.

Apenas unos meses estuvo el P. Zavala entre nosotros, durante los cuales pudimos admirar su fervor sacerdotal, su consagración al trabajo, sencillez y espíritu de servicio, haciéndose acreedor al aprecio de cuantos lo conocieron.

Llamado a México para trabajar en el Secretariado General de la Conferencia Episcopal Mexicana, nuestras oraciones y nuestro agradecimiento sincero le acompañan, deseándole una fecunda labor en el ejercicio de sus nuevas funciones.

El Boletín CELAM agradece al P. Rosendo su trabajo eficaz en el Departamento de Vocaciones y Ministerios y espera seguir contándolo entre el número de sus colaboradores y amigos.

Departamento de Liturgia

I - ENCUENTRO LATINO-AMERICANO DE LITURGIA DE RADIO Y T. V.

Bajo la responsabilidad de los sectores de Liturgia y Medios de Comunicación Social de la Conferencia Nacional de Obispos del Brasil y la participación de los mismos departamentos del CELAM, se realizó en Apucarana (Brasil) el I Encuentro Latinoamericano de Liturgia de radio y T. V. coordinado por el Obispo local Mons. Romeo Alberti, Presidente del Departamento de Liturgia del CELAM.

Ochenta y cuatro participantes —sacerdotes, religiosos y laicos— venidos de los diversos países, representaron a Venezuela, Colombia, Perú, Chile y Argentina. Entre ellos, Monseñor Luciano Metzinger, Presidente del Departamento de Medios de Comunicación So-

cial del CELAM y el P. Alvaro Botero, Secretario Ejecutivo del Departamento de Liturgia también del CELAM.

Durante el Encuentro se hizo un esfuerzo de revisión y profundización de las Conclusiones del I Encuentro Nacional, realizado en 1972 en la misma ciudad. Los trabajos contaron con la asesoría del P. Maucyr Gibin, (Teología), P. Attilio Hartmann (Técnica), P. Arnaldo Beltrami (Pastoral), P. Alvaro Botero (Liturgia) y José Beozzo (Sociología).

El Encuentro se realizó en un ambiente de trabajo, fraternidad y alegría y terminó con la elaboración de las Conclusiones prácticas sobre la liturgia de los diversos períodos del Año Litúrgico aplicada a Radio y T. V., cuyo texto publicamos en este mismo número.

REUNION DE LA COMISION EPISCOPAL DEL DELC

El Departamento de Liturgia del CELAM, cuyo Presidente es Mons Romeu Alberti y Secretario Ejecutivo el P. Alvaro Botero, ha convocado a los señores Obispos miembros de la Comisión Episcopal del DELC para celebrar una reunión del 10 al 14 de septiembre, en la ciudad de Panamá.

Los puntos que han de tratarse son los siguientes:

—Informe y evaluación de las actividades de estos dos años.

—Estudio de la problemática teológico-pastoral acerca de liturgia y liberación, liturgia y secularización, evangelización y sacramentalización.

—Estudio y eventual aprobación de un reglamento interno para el

Departamento.

—Sugerencias para la próxima Reunión Plenaria de la Sagrada Congregación para el Culto Divino, especialmente el estudio de un proceso serio, eficiente y ágil para la adaptación de las formas y textos litúrgicos (tercera etapa de la reforma).

—Proyectos para el futuro del Departamento.

LIBROS PARA AMERICA LATINA



Dios, aprovechando los aportes de la filosofía actual.

En la obra se enfoca el ateísmo como problemática para ser abordada y solucionada con la teoría-praxis de inspiración en Rahner. En él se complementa la temática con los enfoques actuales del ateísmo, especialmente en sus implicaciones y con intercambio y discusión de métodos experimentados, por los cuales se investiga hoy el ateísmo en Latinoamérica.

Ocupa gran parte de la reflexión, la imagen del Dios revelado tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, lo mismo que en la Iglesia. Aunque no se formulan conclusiones concretas, dado que es un primer paso de estudio, sí van apareciendo formulaciones actuales de los problemas capitales, su más acertada manera de plantearlos, su jerarquización y concatenación.

Al final de la obra se ofrece una bibliografía completa y actualizada sobre el tema, que no dudamos ha de prestar

invaluables servicios para la Pastoral en América Latina. Esperamos ofrecer esta edición al público a mediados de septiembre.

Haga sus pedidos a la Oficina de Prensa y Publicaciones del CELAM.

TRADUCCIONES RECIENTES

IGLESIA Y POLITICA

Este libro editado por el CELAM a fines del año de 1973 y cuyo autor es el equipo de Reflexión Teológico-Pastoral del CELAM, acaba de aparecer al público traducido al italiano, correspondiente al No. 64 de la Colección "Maestri della fede" bajo el título "Chiesa e Politica". La publicación la ha hecho el Centro Catequístico Salesiano de Turín (Italia), en la editorial LEUMANN.

Se prepara igualmente la traducción del mismo libro al alemán, por especial encargo de "ADVENIAT", organismo de ayuda y solidaridad de los católicos alemanes a la Iglesia de América Latina.

Cuatro temas tratados por el Equipo de Reflexión teológico-pastoral del CELAM reunidos en un solo volumen. Constituye un servicio de reflexión, de estudio de estos temas y de asesoramiento en el plano teológico y pastoral. Completa el volumen un fascículo sobre "El tema sacerdotal y el clero en América Latina".

Págs. 184 - Precio \$ 65.00 - Colección "Documento CELAM" No. 14.

DIOS: PROBLEMATICA DE LA NO-CREENCIA EN AMERICA LATINA

Se prepara la edición de este libro con las ponencias, estudios y discusiones del Encuentro realizado recientemente en Lima, al cual asistieron profesores de teología y filosofía en las Universidades y Seminarios de América Latina.

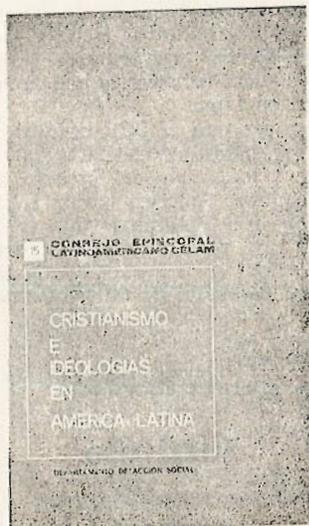
El libro centra su reflexión en el problema de Dios desde su dimensión teológico-filosófica, haciendo énfasis en su aplicabilidad dentro del contexto latinoamericano.

Tiene como objetivo el estudio de una posible integración de los aspectos filosófico y teológico en el Tratado de Dios. Basado en datos de experiencia, intenta mostrar la variedad de intentos realizados, con sus ventajas y dificultades, buscando además explicitar y articular la experiencia filosófica, como vía no —demostración— para llegar a



Reflexión, en la que se ha intentado dar un paso más y destacar las líneas acordes o divergentes de las variadas tendencias que sobre liberación se perfilan en América Latina, con base en un material serio, sobre teología de la liberación.

Págs. 444 - Precio \$ 145.00 - Colección "Documento CELAM" No. 16.



Ponencias, documentos de trabajo, Conclusiones, etc., del Encuentro realizado en Lima del 4 al 7 de marzo de 1974 con el nombre de "Cristianismo e ideologías en América Latina a la luz de la Octogésima Adveniens".

Págs. 120 - Precio: \$ 45.00 - Colección "Documento CELAM" No. 15.